~~Y a cuenta de lo que se le deve a don Fer.do [illegible] del alférez~~
~~dos años de salario de dicho [illegible] en la villa~~
~~de Madrid a diez mill mrs [illegible] libranza~~
~~veinte y seis mill mrs en las rentas [illegible] propios~~
~~[illegible] mano del [illegible]~~
~~[illegible]~~
~~con el qual [illegible] caxa de [illegible]~~
~~seran [illegible] libranen [illegible]~~
~~[illegible] del cargo~~
~~[illegible] de torres~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~mañana [illegible]~~

Biose en este ayuntam.to una peticion de Xptoval Bermudez
en que dice esta tomando las quentas de los propios de los
años pasados en que tiene mucha ocupacion y trabajo pide
se le de alguna ayuda de costa por ello = y la ciudad
bisto lo que se pide, se le libran al dho Xptoval Bermudez
por quenta de ello trecientos rs en los propios y rentas
desta ciudad y se despache libram.to en forma tomando la
razon el contador, con el qual y carta de pago del dho
Xptoval Bermudez seran rendidos y se le recibiran
en quenta a la persona que los pagare de los [illegible] de
su cargo =

Biose una peticion de fr. Antonio Ramon predicador
y guardian del conbento del señor San Fran.co desta ciudad
en que pide se le de hasta cien arrobas de atun libres
de derechos. bista acordo que el dho Padre guardian de-
clare en la forma ordinaria el pescado que a gastado el dho
conbento por menor y en lo demas no a lugar =

Biose una peticion de Juan Baptista Sacolo en que dice gano
ciertos prometidos en las ventas de los mallatas y real por quintal de
bacallao y real por millar de sardina pide se le libre. Y bista